



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá
Circuito de Soatá
Juzgado Promiscuo Municipal de Tipacoque

ESTADO CIVIL N° 23

31 DE MAYO DE 2021

No.	Radicado No. 158104089001	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / CAUSANTE	FECHA AUTO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN (PARA VER EL AUTO DE CLIK SOBRE LA DESCRIPCIÓN)
107	2020-00016-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SAÚL PÉREZ HERNÁNDEZ	28/05/21	TÉNGASE EN CUENTA EL EMBARGO DEL REMANENTE
108	2021-00015-00	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	MARCO AURELIO PIMIENTO	MERCEDES BLANCO DELGADO	28/05/21	INADMITE DEMANDA, CONCEDE TERMINO, RECONOCE PERSONERIA JURIDICA

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, el treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija el presente estado por el término legal de un día, se desfija en la misma a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

Se publica el estado electrónico en la pagina Web de la www.ramajudicial.gov.co
link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-promiscuo-municipal-de-tipacoque>

GIOVANY PARRA PEÑA
Secretario